

P  
R  
O  
G  
R  
A  
M  
A  
C  
I  
Ó  
N

**Programación Didáctica de  
ETNOMUSICOLOGÍA**

Enseñanzas Profesionales

**ÍNDICE**

<b>Presentación de la asignatura.</b>	<b>2</b>
<b>Objetivos</b>	<b>3</b>
· <b>Primer trimestre</b>	<b>5</b>
· <b>Segundo trimestre</b>	<b>5</b>
· <b>Tercer trimestre</b>	<b>5</b>
<b>Metodología</b>	<b>5</b>
<b>Evaluación</b>	<b>6</b>
<b>AMPLIACIONES</b>	<b>8</b>
<b>ANEXO I</b>	<b>8</b>
<b>ANEXO II</b>	<b>9</b>

## **Presentación de la asignatura.**

La Etnomusicología se incluye en las enseñanzas profesionales de música dentro del itinerario B2, como asignatura opcional junto con la Pedagogía musical. Este itinerario está enfocado a los estudios musicológicos y etnomusicológicos así como a la didáctica musical. El conocimiento de la Etnomusicología, fundamental en ambos campos así como en la composición, queda habitualmente como algo marginal, al no ser una asignatura obligatoria y estar encuadrada en un itinerario generalmente de poca aceptación. Aun así, la Etnomusicología es una rama de los estudios musicales que puede enriquecer ampliamente las aptitudes de quienes la cursan.

La Etnomusicología actual engloba múltiples enfoques sobre la actividad musical, desde su arraigo en las diversas culturas hasta la repercusión económica y social en el mundo globalizado. Los estudios etnomusicológicos abarcan prácticamente todo aquello que tiene relación con la música, y por tanto su estudio en una asignatura de un único curso con una carga lectiva de una hora semanal se plantea casi como imposible. No obstante, en esta programación se plantean las bases para que el alumnado que cursa la asignatura conozca los fundamentos básicos de estos estudios, así como las características generales de las diversas culturas del mundo, con atención especial a las músicas españolas y andaluzas.

## **Objetivos**

De acuerdo con la orden de la Consejería de Educación de 25 de octubre de 2007 (BOJA del 15 de noviembre), los objetivos de la asignatura son los siguientes:

1. Conocer la evolución de la Etnomusicología, sus campos de estudio y sus teorías.
2. Conocer sus fuentes de información y métodos de trabajo, así como el trabajo del investigador en este campo.
3. Valorar el trabajo de recopilación y transcripción de la música de tradición oral.
4. Explorar las transformaciones con que la tradición oral se presenta hoy en el panorama de la música popular.
5. Iniciar al alumno o la alumna en las realidades musicales de las diferentes culturas étnicas: sistemas de construcción, melodía, ritmo, interválica, forma de cantar, emisión de sonidos, etc.
6. Conocer los diferentes tipos de música tradicional y popular en España.
7. Percibir y conocer la riqueza de la música folclórico-tradicional y popular andaluza.

8. Conocer las aplicaciones pedagógicas que la etnomusicología puede brindar. # Contenidos

En la orden citada anteriormente, en el apartado correspondiente a los contenidos de esta asignatura, aparece un extenso párrafo con todos los contenidos siguientes:

«Terminología fundamental: Etnomusicología, Folclore musical y Musicología comparada. Otras ciencias interdisciplinarias o auxiliares. Finalidad de la Etnomusicología. Historia de la investigación sobre músicas populares y presentación de las principales líneas de investigación de la etnomusicología contemporánea. Principales representantes. La Etnomusicología en España. Nuevas tendencias en Etnomusicología. Métodos y técnicas. Trabajo de campo: definición, tipos y soportes de grabación. Archivo, reflexión y estudio analítico. Fuentes de la etnomusicología: fuentes musicales y extramusicales, directas e indirectas, haciendo referencia a las fuentes históricas, iconográficas, arqueológicas, literarias y jurídicas. Aplicación de las fuentes a la recopilación de la tradición oral. Sistemas musicales, tipos y estilos. Análisis comparativo de los estilos. Interpretación de la acción socio-musical. Opciones analíticas. Inicio en el conocimiento y estudio comparativo de las características musicales, estilos y géneros de las diferentes culturas: percepción de melodía, de consonancias, de ritmo, de métrica, de sistemas de construcción, sobre su forma de cantar y la emisión de los sonidos. Recopilación y transcripción de la música tradicional: conceptos y finalidad. Cualidades del recopilador y de los informantes. Técnicas, criterios fundamentales y problemáticas más usuales en la transcripción. Los cancioneros populares y otros métodos seguidos en la Etnomusicología. Relación entre las músicas tradicionales, popular tradicional y culta. Estudio de su aplicación didáctica.»

Dada la amplitud y diversidad de estos contenidos, parece conveniente reestructurarlos de forma más accesible, por lo que proponemos los siguientes bloques de contenidos:

1. La Etnomusicología: historia, desarrollo, metodología.
2. Métodos, técnicas y fuentes de la Etnomusicología. El trabajo de campo.
3. La transcripción y el análisis de las músicas de transmisión oral.
4. Los distintos sistemas y culturas musicales del mundo.
5. La música tradicional en Andalucía y en España.

Estos bloques de contenidos no se presentarán secuencialmente, sino que se irán alternando a lo largo de los tres trimestres del curso, en los que se incluirán contenidos de varios bloques, incrementando progresivamente el nivel de dificultad en cada uno de ellos. Inicialmente se propone la siguiente secuenciación:

- **Primer trimestre**
  - Planteamientos generales sobre la Etnomusicología (puntos 1 y 2)
  - Culturas musicales: Asia
  - Culturas musicales en España: visión general
- **Segundo trimestre**
  - El trabajo de campo. Transcripción y análisis de melodías.
  - Culturas musicales: África y Oceanía
  - Culturas musicales en España: Andalucía
- **Tercer trimestre**
  - Otras fuentes de la Etnomusicología.
  - Culturas musicales: América.
  - Culturas musicales en España: resto de España.

Naturalmente, esta secuenciación se adaptará a las necesidades del alumnado y a la evolución del curso.

## Metodología

Dado que se trata de un único grupo con un número reducido de alumnos y alumnas, la metodología será siempre práctica, primando el debate y la interacción en clase. Las actividades habituales serán las siguientes:

- Comentario de grabaciones sonoras y audiovisuales de diferentes manifestaciones musicales.
- Comentario de textos sobre cuestiones pertinentes para la Etnomusicología.
- Comentario de cuestiones de actualidad que puedan tener relación con la Etnomusicología.

Los materiales que se utilizarán en clase serán proporcionados tanto por el profesor como por el alumnado. Para ello se utilizará de forma habitual la plataforma Google Classroom y los recursos de GSuite del conservatorio. Tanto el profesor como las alumnas y alumnos incorporarán a esa plataforma los recursos (vídeos, grabaciones sonoras, textos, anuncios, etc.) que consideren de interés para la clase. Las sesiones de clase comenzarán siempre con el comentario de estos materiales, que podrán ser complementados en la misma clase con otros recursos. Cuando se haya trabajado este material, el profesor propondrá otras actividades, que podrán incluir también la exposición de nuevos contenidos por parte del profesor.

Teniendo en cuenta, como se indica, que las sesiones de clase son siempre activas, es imprescindible la asistencia regular a las mismas. Aquellos alumnos y alumnas que no puedan asistir por cualquier razón deberán justificarlo adecuadamente al profesor, que podrá plantear actividades alternativas si lo ve conveniente. En caso de que las ausencias sean prolongadas, el profesor propondrá métodos alternativos de trabajo y evaluación.

## Evaluación

La orden citada arriba plantea como criterios de evaluación los siguientes:

1. **Realizar y valorar pruebas escritas teórico-prácticas periódicas.** Por medio de estas pruebas se evaluarán los contenidos impartidos y el trabajo de estudio realizado por cada alumno o alumna.
2. **Realizar trabajos escritos sobre un tema propuesto y breve exposición en el aula del documento realizado.** Con este criterio se pretende valorar los conocimientos asimilados sobre el tema propuesto tras la realización de dicho trabajo.
3. **Presentar en soporte escrito y grabado canciones de tradición oral que incluyan el trabajo de recopilación, transcripción y análisis de las melodías propuestas.** Con este criterio se evaluará el grado de implicación en la asignatura, así como los conocimientos adquiridos en las técnicas a desarrollar.
4. **Leer y comprender artículos y/o libros sobre etnomusicología. Comentario y análisis de fragmentos determinados en el aula.** Mediante los debates y análisis suscitados se valorará el seguimiento de las clases y los conocimientos asimilados referentes a un determinado contenido del programa.
5. **Realizar audiciones y proyecciones comentadas de diversas músicas folclórico-tradicionales y músicas populares del mundo.** Con estos ejercicios se pretende valorar el grado de conocimiento y de asimilación de los términos explicados, en cuanto a su forma, ritmo, tempo, melodía, modos, armonía, sonido y estilo de canto.

Más que criterios, entendemos que se trata de instrumentos de evaluación. Estos cinco instrumentos se utilizarán de diferente manera a lo largo del curso, con los siguientes planteamientos:

1. **Pruebas escritas.** Este instrumento será el menos utilizado, y solamente será de aplicación cuando el resto no sean suficientes, bien por falta de

asistencia del alumnado o por otras circunstancias que alteren el desarrollo normal del curso.

2. **Trabajos escritos.** En principio se planteará la realización de un trabajo escrito por trimestre, sobre temas elegidos por el alumnado o propuestos en su caso por el profesor. El trabajo se entregará en la fecha que se indique, preferiblemente a través de la plataforma Google Classroom, y se expondrá brevemente su contenido en clase de forma oral.
3. **Trabajo de campo.** El trabajo de recopilación de melodías de transmisión oral, con análisis de las mismas, se realizará durante el segundo trimestre, una vez que se hayan visto en clase las técnicas adecuadas para ello. Al igual que en el caso anterior, se pedirá una breve exposición en clase de los resultados del trabajo. Si se viera adecuado, podrá realizarse un trabajo similar en el tercer trimestre.
4. **Comentario de texto.** Este tipo de ejercicios se realizarán de dos formas diferentes: en primer lugar, de forma oral y colectiva como tarea habitual de clase, con textos propuestos por el profesor o aportados por el alumnado. En segundo lugar, en cada trimestre se pedirá un comentario de texto escrito sobre textos elegidos directamente por cada alumna o alumno.
5. **Comentario de grabaciones.** Estos ejercicios se realizarán en la práctica totalidad de las sesiones de clase. El alumnado aportará las grabaciones que desee comentar a través de GSuite y hará la presentación de las mismas de forma oral en la clase. También el profesor propondrá grabaciones que él mismo comentará; en ambos casos, se planteará el debate colectivo sobre las manifestaciones musicales comentadas.

Como criterios de evaluación fundamentales se plantean los siguientes:

- Mostrar interés en la asignatura, a través de las intervenciones en clase y de la aportación de materiales a lo largo de cada trimestre.
- Asimilar los conceptos fundamentales de la Etnomusicología.
- Desarrollar la capacidad de comentar, desde los puntos de vista analítico y cultural, cualquier manifestación musical de cualquier cultura del mundo.
- Relacionar adecuadamente la música con su contexto cultural y social.

Como se ha indicado anteriormente, si por alguna razón hubiera alumnas o alumnos que no pudieran asistir a clase y por tanto no pudieran realizar las aportaciones al debate, comentarios de grabaciones, exposiciones orales, etc., que forman parte de los instrumentos de evaluación, el profesor propondrá actividades alternativas que se realizarán bien en casa para su entrega posterior, bien en clase como prueba escrita al final de curso. Faltas de asistencias: El alumno/a que haya faltado injustificadamente más de un 30% del total de las clases del curso, perderá la

evaluación continua, siempre a criterio del profesor, quedando sólo la posibilidad de examinarse en convocatoria final de Junio, Septiembre o ambos. En estas convocatorias estarán incluidos todos los contenidos del curso.

La evaluación extraordinaria de septiembre será personalizada y tendrá en cuenta la actividad desarrollada por cada alumna o alumno durante el curso, para proponer las medidas de recuperación necesarias.

## AMPLIACIONES

Aplicación de la normativa con respecto a las ampliaciones de matrícula. El alumn@ que amplía, puede general dos situaciones diferentes según el curso en cual se encuentre:

- A) Alumn@ que amplía apareciendo en el segundo trimestre y no había cursado la asignatura con la misma denominación en el curso de origen: En este caso el alumno tiene pendiente el primer trimestre y lo tendrá que recuperar en los términos que indica la programación de la asignatura.
- B) Alumn@ que amplían al segundo curso de una asignatura: En este caso los alumn@s que soliciten la ampliación, deberán demostrar en el primer trimestre los contenidos del curso de origen. Para ello el profesor propondrá al alumn@ el número de pruebas que considere oportuno durante el primer trimestre o a finales del mismo. Si el alumno logra la ampliación, no volverá a asistir a ese nivel, siendo la calificación del primer trimestre la de los dos siguientes.

## ANEXO I

Debido a la situación de emergencia sanitaria vivida por el conjunto de la comunidad educativa durante el curso 2019-2020 por razón de la Covid-19, es previsible que durante el presente curso 2020-2021 puedan detectarse determinadas desigualdades entre el alumnado por lo que respecta a la asimilación de los contenidos y la consecución de los objetivos del curso anterior, de ésta o de otras asignaturas. Sin duda, tales desigualdades se manifiestan de una forma muy heterogénea y en diferentes momentos del curso, habida cuenta de la transferencia



de alumnos entre los diferentes grupos y profesores para el curso actual. Por tal razón, no resulta posible anticipar ni concretar tales desigualdades o deficiencias ni establecer una programación concreta sobre ellas en la programación del curso actual. No obstante, en la medida en que sea necesario, durante el presente curso se abordarán, se revisarán o se afianzarán los contenidos del curso anterior que, a juicio del profesor, se consideren imprescindibles para el desarrollo de la actual programación y, en especial, para la consecución de sus objetivos. Tales contenidos, con sus correspondientes ejercicios prácticos si los hubiere, podrán ser integrados y tenidos en cuenta, cuando sea el caso, en los procesos y procedimientos de evaluación del presente curso 2020-2021.

## **ANEXO II**

### **Adaptación de las programaciones en caso de confinamiento.**

El departamento de composición ha acordado que los objetivos y contenidos no van a sufrir cambios si se producen uno o varios confinamientos durante el curso escolar 2020/21. El seguimiento de las clases semipresenciales y presenciales por la plataforma Classroom, nos permite adaptarnos a un posible cambio a las clases online si se produjera dicho confinamiento. No afectaría sustancialmente a estos

contenidos y objetivos. Para ello utilizaremos la plataforma Classroom así como Meet, Zoom, audios y videos.

**Horario que se pretende establecer si se da el caso.**

El seguimiento de las clase en un posible confinamiento, será prioritariamente en la franja horaria de cada profesor, respetando el horario asignado a cada grupo. Cabe la posibilidad de que los medios informáticos en algún caso así no lo permita y para ello el profes@r asignará a cada alumno la oportunidad de contactar con él a través de Meet o Zoom y el seguimiento por Classroom, en todo caso obligatorio.